

ridad, la cual está garantizada en todos los pueblos del mismo.

Salubridad pública.

Se conservó sin que se notara alguna enfermedad de carácter epidémico, en todo el Distrito, á excepción del pueblo de San Blas, en el que continuaron dándose casos de viruela negra, lográndose que vaya cediendo en virtud de las medidas eficaces que se toman por la autoridad respectiva.

Vacuna.

Se hace la propagación con toda eficacia en esta Cabecera y pueblos del Distrito.

Caminos.

Los comprendidos en esta jurisdicción se encuentran en regular estado y se procura su conservación y seguridad.

Capitación.

La correspondiente al mes de esta noticia se remitió á la Tesorería general del Estado.

Agricultura.

Las siembras de maíz llamado de Chahuite, se encuentran en regular estado.

Fondos municipales.

Los que se recaudan se invierten de conformidad con los presupuestos respectivos.

Mejoras materiales.

Se ha organizado una nueva Junta para seguir hasta su conclusión las obras del Palacio municipal de esta Ciudad, cuyos trabajos principiarán próximamente.

Se colectan fondos para la construcción de un kiosco de fierro en el Parque "Porfirio Díaz," de esta Cabecera, preparándose con empeño los materiales para esta mejora.

Se activa la reconstrucción del Lazareto sito en las faldas del Cerro Guieveche.

Ornato.

Se recomienda á los Municipios cuiden del aseo y ornato de sus pueblos.

Delitos.

De los cometidos en el mes sonoco la autoridad competente del Distrito.

Presos.

Los que existen en la cárcel pública de esta Ca-

becera están á disposición del Juzgado de 1ª instancia del Distrito.

Desertores.

Ningún individuo fué aprehendido en este Distrito como tal.

Viveres.

Los de primera necesidad guardan los precios siguientes:

- Frijol, un kilo, 20 es.
- Arroz, idem, 45 es.
- Maíz, idem, 12 es.
- Papa, idem, 43 es.
- Garbanzo, idem, 20 es.
- Lenteja, idem, 28 es.
- Carne de res fresca, idem, 43 es.
- Carne de res salada, idem, 43.
- Carne de cerdo, idem, 43 es.
- Carne de carnero, idem, 43 es.
- Manteca, idem, \$1 12 es.
- Panela, idem, 19 es.
- Pescado fresco y seco, idem, 19 es.
- Camarón, idem, 28 es.
- Sal, idem, 16 es.
- Chile verde, idem, 38 es.
- Chile seco, idem, 56 es.
- Tomate, idem, 18 es.

Transeuntes.

Ninguno de los que pasaron por este Distrito infundió sospechas.

Multas.

Las impuestas por las autoridades del Distrito ingresaron á la oficina de Hacienda respectiva.

Deberes de las autoridades.

Todas las autoridades y empleados públicos cumplen con sus obligaciones.

Registro civil.

La oficina encargada de este ramo, según los informes que rindió, tuvo en este mes el movimiento que sigue:

- Nacimientos, 84.
- Defunciones, 39.

Resultó una diferencia de 45 habitantes en favor de la población.

- Matrimonios proyectados, 8.
- Idem efectuados, 6.

Durante el mes á que corresponde esta noticia no tuvo lugar á domicilio ningún acto.